



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



03 AGO 2017

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1204/2017 que declara el evento deportivo denominado "Monse Cup 2017" de interés institucional atento a lo dispuesto por RHCS 344/1999. Dicho evento es organizado por el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat a realizarse los días 3, 4 y 5 de agosto de 2017 de 8 a 17 h en el predio de la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO

Que dicho evento, en su esencia, tiene como objetivos realizar lazos entre pares en el marco de un encuentro social, deportivo y cultural dónde se realizarán torneos de fútbol masculino y handball femenino, distintos espacios de debate e intervenciones culturales y artísticas.

Que supone fomentar la creación de Centros de Estudiantes en todos los colegios secundarios y promover los vínculos de confraternidad con jóvenes de otras instituciones educativas.

Que participarán en el encuentro estudiantes pertenecientes a colegios secundarios de la Ciudad de Córdoba.

Por todo ello,

EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del evento denominado "Monse Cup-2017" organizado por el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat a realizarse los días 3, 4 y 5 de agosto de 2017 de 8 a 17 h en el predio de la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba.


Art. 2º: Declarar dicho evento de interés institucional

Art. 3º: Autorizar la participación de los alumnos considerando las inasistencias de los mismos a clases como no computables

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y archívese.


Dra. MARIA FELISA DIAZ GAVIER
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat




Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO

335-17. =